

Programa del curso:

Gestión de Riesgos y Continuidad de Servicios para Organizaciones

Propósito de la capacitación

Que la persona participante desarrolle capacidades críticas para gestionar el riesgo sistémico y la continuidad de servicios esenciales, permitiendo el fortalecimiento de la resiliencia institucional y la generación de valor público mediante la aplicación de marcos normativos y herramientas técnicas especializadas que impacten en la sostenibilidad de las operaciones estatales.

Objetivo general

Diseñar e implementar sistemas de gestión de continuidad de servicios y planes de respuesta operativa basados en el modelo MGCSE para asegurar la disponibilidad de servicios esenciales y la protección del valor público ante incidentes disruptivos.

Objetivos específicos

- Analizar el marco normativo, institucional y operativo de la gestión del riesgo y la continuidad en el contexto costarricense.
- Identificar las dimensiones críticas (gobernanza, tecnológica, operativa y humana) que inciden en la prestación ininterrumpida de servicios.
- Aplicar metodologías de identificación y análisis de riesgos (BIA/SIA) bajo los estándares de la norma INTE G130:2022.
- Desarrollar planes de continuidad integrando las fases de prevención, respuesta y recuperación del modelo MGCSE.

Perfil de entrada de la persona participante



Personas colaboradoras de cualquier institución de la Administración Pública, así como de las organizaciones que administran fondos públicos, organizaciones que prestan servicios públicos, auxiliares de la función pública, y las organizaciones de la economía social. Personas profesionales, gestoras o responsables de la toma de decisiones en organizaciones públicas o sin fines de lucro vinculados a áreas de planificación, gestión de riesgos, TI o prestación directa de servicios esenciales.

Perfil de salida de la persona participante

Persona competente para liderar el diseño y auditoría de sistemas de gestión de continuidad, capaz de mitigar fallas en cascada y reducir el costo de transacción societal mediante una gobernanza proactiva de interdependencias.

Contenido temático

- **Fundamentos Teóricos**
- **Marco Normativo Nacional.**
- **Metodologías de Análisis**
- **El Modelo MGCSE**
- **Gobernanza Multinivel**
- **Análisis de Casos Críticos**

Metodología de la capacitación:

La metodología se fundamenta en la **Andragogía** (aprendizaje para adultos), centrada en el desarrollo de competencias mediante un enfoque de reflexión-acción..

- **Sesiones Sincrónicas:** Videoconferencias participativas para análisis de casos vivenciales y lecciones magistrales.
- **Sesiones Asincrónicas:** Uso de la plataforma Moodle para foros de discusión, cuestionarios, casos y revisión de materiales académicos (PDF, videos, presentaciones).
- **Dinámicas:** Desarrollo de simulaciones y ejercicios grupales para generara aprendizaje significativo.

Duración total

35 horas



Distribución:

- 20 horas sincrónicas
- 15 horas asincrónicas.

Condiciones de certificación

De acuerdo con la Resolución VAS-3-2024 y la Resolución DG-165-2017, capítulo 4, artículo 16, se tomará en consideración sobre la asistencia efectiva, calificación y el tipo de certificado a emitir por parte del CICAP de la UCR:

1. **Aprovechamiento:** Corresponden a esta modalidad las actividades de treinta (30) o más horas efectivas de capacitación recibida, en las que se aplican sistemas o criterios para evaluar la participación, el aprendizaje alcanzado y determinar su aprobación. Dichos sistemas o criterios de evaluación deben ser definidos previamente por la persona facilitadora y constar en el respectivo diseño curricular de la actividad por impartir (Guía Aprendizaje). Será requisito para aprobar la capacitación y obtener el certificado, una calificación igual o superior a 80 y obtener un total de horas efectivas igual o superior al 90% del total de horas de la capacitación.

En caso de que la persona participante cumpla con los requisitos anteriores y obtenga un total de horas efectivas menores a treinta (30), se le emitirá un certificado de participación, el cual sólo contempla las horas obtenidas.

2. **Participación:** Corresponden a esta modalidad las actividades de doce (12) o más horas efectivas de capacitación recibida. Será requisito para obtener el certificado alcanzar un total de horas efectivas igual o superior al 90% del total de horas de la capacitación.

En caso de que la persona participante cumpla con el requisito anterior y obtenga un total de horas efectivas menores a doce (12), se le emitirá un certificado de asistencia por el total de las horas obtenidas.

3. **Asistencia:** Corresponden a esta modalidad las actividades inferiores a doce (12) horas efectivas de capacitación recibida. Será requisito para obtener el certificado alcanzar un total de horas efectivas igual o superior al 90% del total de horas de la capacitación.

En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos específicos de cada modalidad de certificación, podrá solicitar una constancia de asistencia que



certifique sus horas efectivas obtenidas en la capacitación. Esta solicitud debe realizarse dentro de los tres meses naturales posteriores a la finalización de la capacitación. De solicitar dicho documento fuera de este plazo, se debe cancelar un monto de ₡2.040 (IVA incluido) para la emisión de la constancia.